



DATOS IDENTIFICATIVOS

Dereito civil I. Obrigas e contratos

Materia	Dereito civil I. Obrigas e contratos			
Código	V08G080V01302			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	2	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Mariño de Andres, Angel Manuel Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	Materia obligatoria del primer cuatrimestre del segundo curso que trata los elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual			

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A4	Coñecer os principios e valores constitucionais
A5	Apreciar a diversidade e a multiculturalidade
A6	Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
A18	Ser quen de negociar e mediar
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B5	Capacidade para organizar e planificar
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Capacidade de síntese e análise.	B1
Capacidade de aprender	B2
Capacidade de xestión da información	B3
Capacidade de adaptarse a novas situacións	B4
(*)(*)	B5

Capacidade para organizar e planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz	B6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo.	B8
Traballar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Traballar de forma colaborativa.	B9
Preocupación pola calidade.	B10
Comportarse de forma ética e mostrar responsabilidade social como cidadán e como profesional.	B11
Comunicarse de xeito efectivo nun medio de traballo (habilidades nas relacións interpersoais).	B13
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada.	B13
Coñecer as principais institucións xurídicas do Dereito civil estatal e territorial.	A1
Coñecer a función do Dereito civil como sistema regulador das relacións sociais.	A2
Coñecer os principios e valores constitucionais.	A4
Apreciar a diversidade e a multiculturalidade.	A5
Coñecer as distintas manifestacións do Dereito civil na súa realidade actual.	A6
Ser quen de argumentar xuridicamente	A9
Ser quen de identificar problemas xurídicos de Dereito civil e abordar a súa solución de modo interdisciplinar.	A9
Ser quen de manexar fontes xurídicas de Dereito civil.	A12
Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico.	A12
Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos.	A14
Ser quen de negociar e mediar.	A18
Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico.	A10
Ser quen de manexar a oratoria xurídica.	A15

Contidos

Tema

Tema I. Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes.	1. Derecho Civil Patrimonial. 2. El derecho de obligaciones. Noción de obligación. 3. Las obligaciones naturales. 4. Fuentes de las obligaciones. El artículo 1089 del Código civil. 5. Consideración sobre las distintas fuentes de las obligaciones.
Tema II. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones.	1. La estructura general de la relación obligatoria. 1.1. Los sujetos de la obligación. 1.2. La prestación. 2. El derecho de crédito: diferenciación de los derechos reales. 3. Clasificación de las obligaciones. 3.1. Obligaciones personalísimas y no personalísimas. 3.2. Obligaciones mancomunadas y solidarias. 3.3. Obligaciones positivas y negativas. 3.4. Obligaciones transitorias y duraderas. 3.5. Obligaciones principales y accesorias. 3.6. Obligaciones de cuota líquida e ilíquida. 3.7. Obligaciones divisibles e indivisibles. 3.8. Obligaciones genéricas y específicas. 3.9. Obligaciones simples y complejas.
Tema III. La modificación de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el art. 1156 Código civil.	1. Diferentes tipos de modificaciones. 2. Los cambios del acreedor. 3. Los cambios del deudor. 4. El art. 1156 del Código civil y las causas de extinción de las obligaciones. 5. El cumplimiento o pago en general. 6. La pérdida de la cosa o la imposibilidad sobrevenida de la prestación. 7. La condonación o remisión de la deuda. 8. La confusión. 9. La compensación. 10. La novación.

Tema IV. El incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. La protección del crédito.	1. Los supuestos de incumplimiento. 2. La responsabilidad del deudor. 3. El caso fortuito y la fuerza mayor como causas de exoneración para el deudor. 4. La responsabilidad del deudor por incumplimiento a él imputable. 5. La reacción del acreedor y la ejecución forzosa. 6. La indemnización de daños y perjuicios. 7. El artículo 1911 del Código civil: la responsabilidad patrimonial universal y sus caracteres. 8. Nociones básicas sobre las acciones subrogatorias, directa y pauliana. 9. La acción subrogatoria o indirecta. 10. La acción directa. 11. La acción pauliana o revocatoria.
--	--

Tema V. El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato.	1. El concepto de contrato. 2. Clasificación de los contratos. 2.1. Contratos consensuales, reales y formales. 2.2. Contratos gratuitos y contratos onerosos. 2.3. Contratos típicos y atípicos. 2.4. Contratos instantáneos, duraderos y de ejecución periódica. 2.5. Contratos bilaterales y unilaterales. 3. Los elementos del contrato. 3.1. Elementos esenciales. 3.2. Elementos accidentales. 4. La libre formación del consentimiento y los vicios de la voluntad. 4.1. El error. 4.2. La violencia. 4.3. La intimidación. 4.4. El dolo. 5. La igualdad de las partes contratantes y la formación del contrato. 6. Las fases de formación del contrato. 7. La forma del contrato. El principio de libertad de forma.
--	--

Tema VI. El precontrato. Las condiciones generales de la contratación. La interpretación e integración del contrato.	1. El precontrato o promesa de contrato. 2. El contrato de opción. 3. Las condiciones generales de la contratación y los contratos de adhesión. 3.1. Noción de condiciones generales de la contratación. 3.2. La eficacia obligatoria de los contratos de adhesión. 3.3. Las condiciones generales de la contratación en Derecho español. 4. La interpretación del contrato. 4.1. Los criterios interpretativos de carácter subjetivo. 4.2. Los criterios interpretativos de carácter objetivo. 4.3. El art. 1289 del Código civil 5. La integración del contrato.
--	--

Tema VII. La eficacia e ineficacia del contrato.	1. Los efectos del contrato. 2. Premisa sobre la ineficacia del contrato. 3. La nulidad del contrato. 3.1. Causas de nulidad. 3.2. La acción de nulidad. 3.3. Consecuencias de la nulidad. 3.4. La nulidad parcial del contrato. 4. La anulabilidad del contrato. 4.1. Causas de anulabilidad. 4.2. La acción de anulabilidad. 4.3. Efectos de la anulabilidad. 5. La pervivencia de los contratos inválidos. 6. El mutuo disenso. 7. El desistimiento unilateral. 8. La resolución del contrato por incumplimiento. 9. La rescisión del contrato. 10. La revocación del contrato.
--	--

Tema VIII. La compraventa. La donación.

1. La compraventa: ideas generales.
2. El objeto de la compraventa.
3. Derechos y obligaciones del vendedor.
 - 3.1. La entrega de la cosa.
 - 3.2. La obligación de saneamiento: por evicción y vicios ocultos.
4. Derechos y obligaciones del comprador.
 - 4.1. El pago del precio.
 - 4.2. El pago de los gastos complementarios.
5. La doble venta.
6. Los riesgos en la compraventa; el art. 1452 del Código civil.
7. Concepto de donación.
8. Modalidades de la donación.
 - 8.1. Donaciones remuneratorias.
 - 8.2. Donaciones modales u onerosas.
 - 8.3. Donación mortis causa.
 - 8.4. Donación con reserva de la facultad de disponer.
 - 8.5. Donación con cláusula de reversión.
9. Presupuestos y elementos de la donación.
10. La revocación de las donaciones.
 - 10.1. Supervivencia o supervenencia de hijos.
 - 10.2. Incumplimiento de cargas.
 - 10.3. Ingratitud del donatario.
11. Reducción de las donaciones inoficiosas.

Tema IX. El contrato de arrendamiento urbano y rústico. El contrato de obra y servicios.

1. El contrato de arrendamiento urbano: consideraciones generales.
2. El arrendamiento de vivienda.
3. Los restantes arrendamientos urbanos.
4. Los arrendamientos rústicos: nociones generales y legislación aplicable.
5. Régimen jurídico básico de los arrendamientos rústicos.
6. La aparcería agraria.
7. El contrato de obra: concepto y caracteres.
8. El objeto del contrato de obra.
9. Posición del contratista.
10. Posición del comitente.
11. La responsabilidad por ruina: el art. 1591 del Código civil.
12. Las responsabilidades en la construcción en la Ley Ordenación Edificación.

Tema X: Los contratos de mandato, sociedad, préstamo y fianza.

1. El concepto de mandato.
 2. Clases de mandato.
 3. Régimen básico del contrato de mandato.
 4. Concepto y notas esenciales del contrato de sociedad.
 5. La personalidad jurídica de las sociedades civiles.
 6. Clases de sociedades.
 7. Contenido del contrato de sociedad.
 8. Disolución y liquidación de la sociedad.
 9. Los contratos de préstamo.
 10. El préstamo de uso.
 11. El mutuo o simple préstamo.
 12. Clases de depósito.
 13. Contenido del contrato de depósito.
 14. Extinción del contrato de depósito.
 15. El depósito irregular.
 16. El contrato de fianza.
 17. Clases de fianza.
 18. Las relaciones entre deudor y fiador.
 19. Las relaciones de los cofiadores entre sí.
 20. Extinción del contrato de fianza.
-

Tema XI: La transacción, el convenio arbitral y los contratos aleatorios.

1. Concepto de transacción.
2. Los efectos de la transacción.
- 3- La transacción judicial.
4. El convenio arbitral: concepto y tipos.
5. Objeto del arbitraje.
6. Los árbitros.
7. Efectos del arbitraje: el laudo.
8. La categoría general de los contratos aleatorios.
9. El juego y la apuesta.
10. El contrato de renta vitalicia.
- 10.1. Sujetos.
- 10.2. Contenido del contrato de renta vitalicia.
11. El contrato de alimentos o vitalicio.
- 11.1. La Ley 41/2003, de 18 de noviembre.
- 11.2. Contenido básico del contrato de alimentos.

Tema XII: La responsabilidad extracontractual.

1. Los actos ilícitos como fuente de las obligaciones.
2. La responsabilidad subjetiva o culposa por hechos propios.
- 2.1. Presupuestos objetivos.
- 2.2. Presupuestos subjetivos.
- 2.3. El presupuesto casual: la relación de causalidad.
3. La responsabilidad por hecho ajeno: carácter subjetivo la responsabilidad indirecta.
4. El art. 1903 del Código civil: supuestos de responsabilidad por hecho ajeno.
5. Responsabilidad de padres o tutores.
6. La responsabilidad del empresario.
7. La responsabilidad de los titulares de centros docentes de enseñanza no superior.
8. Evolución en el orden legislativo: de la responsabilidad por culpa a la responsabilidad por riesgo.
9. Supuestos de responsabilidad objetiva en el Código civil.
10. Daños causados por animales.
11. Caída de árboles.
12. Objetos arrojados o caídos.
13. Principales supuestos de responsabilidad objetiva en derecho español.
14. Navegación aérea.
15. Circulación de vehículos a motor.
16. Energía nuclear.
17. Caza.
18. Defensa y protección de los consumidores y usuarios.
19. La responsabilidad del Estado y de las Administraciones Públicas.
20. Administración de Justicia y responsabilidad del Estado.
21. La reparación del daño: específica y pecuniaria.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Estudo de casos/análises de situacións	21	24.5	45.5
Sesión maxistral	28	30	58
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	2	31	33
Resolución de problemas e/ou exercicios	1.5	12	13.5

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Estudo de casos/análises de situacións	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión maxistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Estudo de casos/análises de situacións	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
--	---

Avaliación		
	Descrición	Cualificación
Estudo de casos/análises de situacións	Formulación dunha situación ou problemática xa dada, ou que pode darse, partindo dos diferentes factores involucrados, da análise dos antecedentes, das condicións, da situación, etc.	30
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	Probas para a avaliación das competencias que inclúen preguntas abertas sobre un tema. Os alumnos deben desenvolver, relacionar, organizar e presentar os coñecementos que teñen sobre a materia nunha resposta extensa.	70

Outros comentarios sobre a Avaliación

Se entiende como regla general que los alumnos optan por el sistema de evaluación continua con los porcentajes ya indicados. El alumno deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba de contenidos. El alumno que desee abandonar la evaluación continua, deberá comunicarlo al profesor hasta los 60 días siguientes al comienzo de las clases de la materia.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir podrá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en un respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua y, además, un caso. La calificación final de este examen será del 100 % con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba de contenidos.

En el mismo curso se guardarán las notas de evaluación continua de una convocatoria para otra (enero y julio).

El sistema de evaluación en la segunda convocatoria (julio), será igual que en primera tanto para quienes sigan la evaluación continua como para aquellos que no.

Bibliografía. Fontes de información

Lasarte Álvarez, **Principios de Derecho civil. Tomo II y III**, Trivium,
Lacruz Berdejo, **Elementos de Derecho Civil. Tomo II, vols. I, II y III**, Bosch,
O'Callaghan Muñoz, **Compendio de Derecho civil. Tomo II, vols. I y II**, Edersa,
Díez-Picazo y Gullón, **Instituciones de Derecho civil. Vol. 1**, Tecnos,
Bercovitz Rodríguez-Cano y otros, **Manual de Derecho civil. Obligaciones y Contratos, 2 Vols.**, Bercal,
Albaladejo, **Derecho de Obligaciones. Tomo II. Vols. I y II**, Bosch,

Recomendacións

Materias que continúan o temario

Dereito civil II. Dereitos reais/V08G080V01401

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Dereito: Introducción ao dereito civil e dereito da persoa/V08G080V01204

Outros comentarios

Todo alumno deberá disponer, desde la segunda semana de docencia, de una edición del Código Civil actualizada a fecha de comienzo del curso.